

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CANCELMO S.A. CELEBRADA EL LUNES 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día lunes veinte y cuatro de febrero del año dos mil catorce, en el local de la compañía ubicado en el departamento 4B del Condominio Marcela María, en la calle Avilés # 101 de las Lomas de Urdesa, se encuentran presentes el señor Ingeniero Comercial Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, representante mediante carta poder de la señora Rosa Josefina Gutierrez Paz, accionista propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Isabel Elena Flinan Alarcón viuda de Alvarez, Presidente y accionista propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Dólares dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto de la contabilidad, libros sociales, el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2013.-

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente encargada de la Gerencia General respecto del ejercicio económico del año 2013.-

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2013.-

Preside la Junta General la señora Isabel Elinan Alarcón Viuda de Alvarez y en razón de no haberse nombrado Gerente General, se nombra Secretario Ad-Hoc al Ing. Com. Luis Alejandro Romo-Leroux Andrade, quien acepta el cargo momentáneo y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General. Acto seguido toma la palabra la Presidente y solicita al Secretario Ad-Hoc que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el cien por ciento del capital de la compañía, la Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario Ad-Hoc que lea el primer punto del orden del día que dice: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto de la contabilidad, libros sociales, el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2013.-. Solicita la palabra la Presidente y manifiesta que se ha presentado hace más de quince días el informe del Comisario de la compañía respecto de la revisión de la contabilidad, libros sociales, Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2013, y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita

a los accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad. Toma nuevamente la palabra la Presidente y pide al Secretario Ad-Hoc que lea el segundo punto del orden del día que dice: 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente encargada de la Gerencia General respecto del ejercicio económico del año 2013. Solicita la palabra la Presidente y expone que ella ha estado encargada de la Gerencia General todo el año 2013 y siendo así presentó el informe de sus labores con la debida anticipación respecto de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año 2013 por lo que pone a consideración de los accionistas su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe de la Gerente General encargada es aprobado por los accionistas por unanimidad.- Toma nuevamente la palabra la Presidente y pide al Secretario Ad-Hoc que lea el tercer punto del orden del día que dice: 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2013.- Solicita la palabra la Presidente y manifiesta que se han presentado hace más de quince días el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio respecto del ejercicio económico del año 2013 y, que de acuerdo a la Ley de Compañías los mismos deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a los accionistas que han revisado los mismos presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad. Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para que El Secretario Ad Hoc proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario Ad-Hoc que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido la Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia de Estado de Situación Financiera; El Estado de Resultado Integral; El Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año dos mil trece, copia del informe del Comisario y de La Gerente General encargada respecto del ejercicio del año dos mil trece, así como la lista de asistentes a la presente Junta General y proceda a archivar en el file respectivo de Actas y de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también La Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica, terminando la sesión siendo las doce horas del día.

  
Isabel Elinan Alarcón Vinda de Álvarez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

  
Ing. Com. Luis Alejandro Rama-Leroux Andrade  
APODERADO de la Accionista  
Sra. Rosa Josefina Gutiérrez Paz  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL